

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003**  
**DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	PARTIDA	18
SERVICIO	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	CAPÍTULO	01
PROGRAMA		PROGRAMA	

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.  
Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado.  
D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

**Misión Institucional**

Asegurar la oportuna y efectiva implementación de la acción social del Estado en materia habitacional, de desarrollo de las ciudades y del territorio. Todo esto estableciendo orientaciones políticas, programáticas, medios de seguimiento y coordinación entre los distintos organismos públicos y privados del sector, para satisfacer los requerimientos de la comunidad con énfasis en los sectores más necesitados y en el incremento de la calidad de vida de los ciudadanos.

**Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Priorizar la focalización de las acciones y el gasto, preferentemente en los sectores más pobres y/o carentes, sin desatender otros grupos demandantes del Sector.
2	Aportar a la activación económica y a la generación de empleo en el Sector Construcción.
3	Avanzar en la intervención de los asentamientos del Programa Chile Barrio.
4	Disminuir el Déficit Habitacional a través de la generación de proyectos habitacionales integrales y la entrega de soluciones habitacionales.
5	Disminuir el Déficit Urbano aumentando la oferta de espacios públicos y de proyectos urbanos integrales.
6	Mejorar la Calidad de la Construcción.
7	Modernizar la gestión urbana y territorial.
8	Priorizar las Reformas y Modernización sectorial.

<b>Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)</b>	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Estrategia Sectorial / Regional (Subsecretaría - SEREMI) Descripción :Definir la estrategia sectorial / regional a mediano y largo plazo, dando énfasis en los lineamientos y desarrollo de proyectos de inversión del sector.	1,2,3,4,5,6,7,8
Políticas Sectoriales (Subsecretaría) Descripción : Formular y definir las Políticas del sector en Materia Habitacional, Obras Urbanas, y de Planificación y Gestión Territorial	1,2,3,4,5,7
Planificación y Programación de las líneas de Inversión Sectorial / Regional (Subsecretaría – SEREMI) Descripción : Planificar y Programar las líneas de Inversión Sectorial / Regional, dando énfasis a las nuevas políticas definidas, proyectando metas físicas y financieras para distintos periodos de ejecución.	1,2,3,4,5,7
Orientaciones Programáticas en Materia Financiera y Presupuestarias y Operacional. (Subsecretaría) Descripción :Entregar orientaciones a los Servicios Regionales relacionados con la operación y aplicación de financiamiento de los proyectos de inversión	1,4,5,7
Formulación y supervigilancia de la aplicación de Ordenanzas, Reglamentos, instrucciones generales y normas (Subsecretaría) Descripción : Corresponde formular y supervigilar la aplicación de Ordenanzas, Reglamentos, instrucciones generales y normas, en materia Habitacional, Obras Urbanas, Instrumentos de Planificación y Normas técnicas para la construcción y urbanización.	4,5,6,7
Chile Barrio (Subsecretaría – Dirección Chile Barrio) Descripción : Abrir oportunidades, atrayendo y coordinando recursos y capacidades técnicas mediante el apoyo de programas y servicios, tanto del sector público como del sector privado, poniéndolos a disposición de los 972 asentamientos catastrados en el año 1996, para que sus habitantes puedan superar su condición de pobreza y exclusión social.	3
Generación, administración de Registros Nacionales (Subsecretaría) Descripción :Generar, coordinar, mantener, y actualizar los Registros Nacionales de: Contratistas; Consultores; Agentes de Servicios Habitacionales; Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada; Revisores Independientes de Obras de Construcción y Laboratorios; mediante el estudio y control de las actuaciones de las Secretarías Ministeriales, respecto a inscripciones y sanciones, y de los SERVIU, respecto a llamados a propuestas, calificaciones y autorizaciones, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias de cada uno de ellos.	6
Innovación tecnológica, mejoramiento y optimización de la productividad de la Construcción (Subsecretaría) Descripción :Desarrollo de estudios tendientes a evaluar o mejorar las tipologías de edificios, viviendas y equipamientos contratados por los SERVIUS de cada Región. De igual forma, análisis permanente del sistema de licitaciones públicas, actualizando los reglamentos de contratación y generando los instrumentos para aplicar mecanismos de certificación de la construcción.	6
Instrumentos de Planificación Territorial (SEREMI) Descripción :Elaboración y/o revisión de Planes Regionales de Desarrollo Urbano, Planes Reguladores Intercomunales, Planes Reguladores Comunal, Planes Seccionales y Generación de Convenios en apoyo a la Gestión Municipal en materia de Planificación Territorial	7
Administración de los Programas Concursables Regionales (SEREMI) Descripción :Difusión, coordinación, revisión, evaluación, aprobación, selección y priorización de los programas Concursables Regionales	5

<b>Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)</b>	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Evaluación Gestión Institucional (Subsecretaría – SEREMI) Descripción :Generación de diversos instrumentos de evaluación, informes y estadística en apoyo a la gestión institucional	8
Atención al usuario, Diálogos ciudadanos, Campañas educativas, Mesas de trabajo con distintos actores. (Subsecretaría – SEREMI) Descripción :Mejorar sustancialmente la calidad de la atención y la participación de los usuarios en la gestión ministerial a través de acciones sistemáticas y permanentes de relación y colaboración mutua con la ciudadanía usuaria y potencial usuaria de nuestros programas	8

<b>Clientes/Beneficiarios/Usuarios</b>
<b>Nombre</b>
Servicios de Vivienda y Urbanización.
Secretarías Regionales y Ministeriales.
Parque Metropolitano.
Servicios Públicos que demandan información del sector (SEGPRES, DIPRES, SUBDERE, MIDEPLAN, Congreso Nacional, entre otros)
Dirigentes empresariales.
Representantes poblacionales.
Organizaciones sociales.
Gobiernos Regionales; Intendencias.
Cámara Chilena de la Construcción.
Beneficiarios de los Programas Vivienda del Sector .
Habitantes de asentamientos catastrados en el año 1996.

<b>Cientes/Beneficiarios/Usuarios</b>
<b>Nombre</b>
Académicos, entre otros.
Empresas del área de la Construcción (habitacional , Urbana); Revisores independientes; Laboratorios del área
Beneficiarios de los Programas Urbanos y Concursables del Sector.